



Universidad Nacional

Exp. UNC: 10289/2010 de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución n° 152/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; atento lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 152/10 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "El derecho y la constitución de la instituciones" Plan de Estudios 2004 de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2.- Designar el Tribunal que intervendrá en dicho concursos cuyo detalle obra en el Art. 2° de la Resolución nro. 152/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicepresidenta
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 644



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 10289/2010, por el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura “El derecho y la constitución de las instituciones”, Plan de Estudios 2004, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 27/10; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 27/10, y en consecuencia, solicitar al H. Consejo Superior disponga el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura “**El derecho y la constitución de las instituciones**”, Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social..

Art. 2°.- Integrar el tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Dr. **Ernesto ABRIL** (Universidad Nacional de Córdoba), 2) Mgter. **María Daniela PUEBLA** (Universidad Nacional de San Juan) y 3) Mgter. **María Cristina GONZALEZ** (Universidad Nacional de Córdoba), Veedor Egresado: **Gabriela BARD WIDGOR** (DNI N° 32.926.783), Veedor Estudiantil: **Natalia Catalina TABORDA** (DNI N° 32.739.848); Suplentes: 1) Dra. **Jacqueline VASSALLO** (Universidad Nacional de Córdoba), 2) Dr. **Alberto PETRACCA** (Universidad Nacional de Rosario) y 3) Mgter. **Gabriela Beatriz ROTONDI** (Universidad Nacional de Córdoba), Veedor Egresado: **María Dolores PEDRAZA** (DNI N° 29.710.858), Veedor Estudiantil: **Noelia Solana PAPER** (DNI N° 31.192.612).

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 152/10.-



ES COPIA FIEL

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA

DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

